

I. MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº 22

1.- En Calbuco, 17 de Mayo 2017.-

2.- El señor Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-

3.- Tipo reunión: ORDINARIA.-

4.- Hora Inicio 15:05 horas.-
Hora Terminó 16:20 horas.-

5.- ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
CONCEJAL SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR IVAN VASQUEZ GOMEZ
CONCEJAL SEÑOR MANUEL OYARZO BARRIA
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ.-

FUNCIONARIOS, MUNICIPALES

SEÑORA TANIA BAHAMONDE-JEFA FINANZAS
SEÑORA KAREN VICENCIO DE LA VEGA-DIRECTORA CONTROL
SEÑORA CAROLA SANCHEZ FIGUEROA-ADMINISTRADORA

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. IRENE VARGAS ANDRADE

TABLA.-

- 1.-Saludos señor Alcalde.
- 2.-Acta Nº 21
- 3.-Correspondencia Recibida.
- 4.-Cuenta Señor Alcalde.
- 5.-Presentacion, Ampliación del Plan Regulador de Calbuco (DOM).
- 6.-Hora Incidentes.

6.2.-Sr. Alcalde indica; En primer término se pone en discusión Acta N° 21. No habiendo observaciones se da por aprobada el Acta N° 21.

6.3.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Se envió propuesta de ordenanza de subvenciones, para su lectura y puedan hacer llegar observaciones.
- Acta N° 21 y Acuerdos sesión anterior.
- Carta Coaniquem por colecta pública.
- Oficio 1734 Contraloría por solicitud de presentación e informe.
- Oficio N° 114 de Directora de Administración y Finanzas y Directora de Control que informan sobre situación presupuestaria del Daem Calbuco.
- Oficio N° 51 de Directora de Aseo y Ornato que da respuesta a lo solicitado por el Sr. Concejal Manuel Oyarzo, sobre pago imposiciones.
- Oficio n° 309 de Sr. Luis Reyes, Director Daem, entrega respuesta solicitada por concejo sobre convenios con colegios particular subvencionados.
- Oficio N° 53 de Directora de Aseo y Ornato, que da respuesta a solicitudes del Concejo.
- Oficio N° 104 que informa de asignación para encargada Cecosf Texas.
- Solicitud de Subvención Comité de Trabajo nuestra Sra. del Carmen Chidhuapi, quienes solicitan \$1.000.000 para cambio de techo sede social.
- Agrupación protectora, ángeles sin voz, solicitan subvención para continuar con labor de protección para los animales.
- Comité de trabajo Población Pablo Neruda, solicitan subvención de \$3.000.000 para reconstrucción escenario.
- Club Taekondo Cristian Mondaca, solicitan subvención de \$3.500.000 para equipamiento e implementación.
- Liga de Fútbol de Barrios Calbuco, solicitan subvención de \$3.000.000 para costear arbitraje.
- Club Deportivo Naval de Avellanal, solicitan subvención de \$8.935.000 para ampliación sede social.
- Oficio N° 154, de Sra. Jefe de personal de la Municipalidad de Calbuco, quien envía información relativa al personal municipal.
- Se entregó hoy día para su posterior análisis lo solicitado en reunión anterior de Concejo Municipal, sobre muelle de paseo de Calbuco:
 - Propuesta Cámara Turismo Calbuco.
 - Propuesta Agrupación de Guías Turísticos 14 islas.
 - Propuesta de comodato.

6.4.-CUENTA SEÑOR ALCALDE.

-Se informa al concejo que se ha instruido un sumario administrativo al director de Educación Municipal, por diferentes razones, entre otras situaciones financieras que tiene que ver con licitaciones que se han hecho este último tiempo, sin respaldo económico, por excesivos contratos, tal vez hay que

averiguar, dupla psicosocial si era obligación hacerlo hoy día o no o había plazo para aquello, la contratación inmediata de personal cumpliendo con el guarismo 70-30 que tiene que ver con algunos beneficios que tienen los profesores que al parecer obligatoriamente tienen que cumplirse el próximo año, no este año, porque hay recursos de un fondo muy importante del ministerio que es el recurso FAEP del año 2014 que no se ha rendido una parte de aquello y que lo que ha hecho que aún no tengamos esos recursos en la comuna, que hace de que nosotros como municipalidad tener que con toda seguridad inyectar platas para lo que es imposiciones, contrataciones de asistentes, auxiliares, que si bien es cierto todos son con recursos SEP pero también con recursos municipales, hasta donde es; excesivos contratos, profesores que han sido nombrados para convivencia escolar, que al parecer no es tan obligatorio para hacerlo hoy día, ósea un exceso de contrataciones que ha hecho que nuestra planilla hoy día este bastante abultada y que no para imposiciones, que en algún momento en otros años, tuvimos relativamente bien pero hoy día no es tan así como se llegó no sé si ustedes tienen claridad aunque lo vimos aquí yo creo que es un poquito de responsabilidad de todos también, de cómo llegamos a una supuesta deuda del profesorado que ya involucra a mas o menos 500 millones de pesos que se dejó de pagar, que significa ese porcentaje o beneficio que tienen los profesores y no se cumplió y porque todo que da un poquito en la nebulosa y tenemos que aclarar definitivamente ese tema financiero, ver porque también hay unos despidos que se han revertido y que la justicia ha dicho que tenemos que pagar que están mal despedidos y tenemos que ver esa situación irregular de anomalía y que hace un jefe de departamento, cuando se hace cargo, hay un compromiso firmado al ingresar al servicio ver si se ha cumplido o no para aclarar todas estas dudas y muchas más se a instalado un sumario administrativo al jefe del Daem, hay que decirlo un poquito calmado porque esto ha levantado mucho comentario y aquí quiero decirles tranquilamente a ustedes, de que es un sumario administrativo para investigar, el fiscal que va a investigar va a requerir de que muchas personas más vayan a indicar los procedimientos si es que había una mala administración o no excesivos, cero o poca preocupación en la administración, que hoy día nos tiene sin recurso para pagar imposiciones. Una insisto es un sumario para investigar y determinar responsabilidades, hay un fiscal que está a cargo de este proceso, no es el Alcalde, que va a tener que investigar lo que sea necesario cuanto se va a demorar puede ser 15 días, un mes todo depende de cómo avance este sumario.

-También decirles que por otra parte hay otros temas, ayer fue celebrado el Día de la Madre en la Oficina de la mujer.

-Que hay un proyecto ganado por la oficina de la cultura que tiene relación con un GeoNodo que es un programa a través del cual se puede colocar información, observarse mañana, pinchar esa central todo lo relacionado que tenga que ver con la información cultural de la comuna, pero también va a ser enlazado con otros servicios y ministerios de tal manera de que nosotros podamos llegar a cruzas muchísima información de todos los ministerios que están instalados en el gobierno, de información bastante amplia, precisa y actualizada, es un programa que permite tener un equipo de información el GeoNodo cada vez se va a ir conociendo más en el país, se están recién instalando estamos dentro de las 10 comunas que estamos instalando este sistema, que si bien es cierto es para el tema cultural pero junto con ello

también se amplía a enlace con todos los ministerios que existen, la información va a ir de calidad, oportuna, día a día se está retroalimentando así que el famoso GeoNodo es una fuente de información que ya dentro del año va a estar instalado aquí en la municipalidad de Calbuco.

-También hubo una reunión con el Ministerio de Obras Publicas, viendo el tema de caminos, informarles que dentro del programa de pavimentación de camino se encuentra 5 kilómetros en la Isla de Puluqui que ya va hacer licitado ese proyecto en el mes de julio seguramente para poder ejecutar a fines de año y en el periodo de buen tiempo, es una tremenda noticia, se demoró 1 año pero ahora ya está dentro del proyecto que tiene el Ministerio de Obras Publicas a través de Vialidad, va hacer una realidad el compromiso que había con la gente de isla Puluqui asfaltar 5 kilómetros, va a dejar de ser un anuncio va a ser una realidad a fin de año.

-El día de hoy acompañado por el señor Gobernador, recorrimos las dependencias del CECOSF, en San Rafael Texas y ya se dio el vamos para que entre 10 a 15 días más menos esperamos que no sea más pueda comenzar a funcionar esa unidad de salud.

-También se asistió con varios concejales a la cuenta pública del Hospital de Calbuco.

-También tuvimos la visita de los niños de Aguantao, del 4 año básico, que dentro de la educación está la visita a todas las oficinas públicas y conocer un poco de cómo se desenvuelve la parte administrativa de la comuna.

6.5.-PRESENTACION, AMPLIACION DEL PLAN REGULADOR DE CALBUCO (DOM).

Sra. Verónica Soto Asenjo, Directora Obras; El Plan Regulador Comunal vigente, fue aprobado en 2006 y abarca la localidad de Calbuco, incluyendo en ella el sector correspondiente a San Rafael y las localidades de Pargua y Caicaén. Establecidas para áreas urbanas dentro de la comuna.

CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO PLAN REGULADOR VIGENTE.

Respecto al contexto comunal como determinantes de las tendencias de crecimiento de las localidades estudiadas, la estructura y características que ellas muestran en la actualidad, su evolución reciente y sus tendencias.

Estas conclusiones se ordenaron en dos puntos: las referentes al contexto comunal y las que tienen relación con los centros particularmente estudiados: Calbuco, Pargua y Caicaén.

PARGUA.

La necesidad de formular un instrumento de ordenamiento territorial en Pargua obedece más que a una necesidad derivada del crecimiento de población a dos factores:

La instalación de actividades industriales, atraídas por las ventajas de localización que ofrece Pargua, lo que exige una zonificación y normativa que haga compatibles los distintos usos actuales y potenciales, de continuar este proceso.

La necesidad de anticipar la reconversión de actividades y el impacto territorial ante la decisión de construir el Puente del Canal de Chacao.

CAICAEN.

De modo similar a lo que se señala en el caso de Pargua, la necesidad de normar el uso de suelo y la localización de actividades productivas en el sector Caicaén obedece más que a un crecimiento importante observado, a la necesidad de preservar un sector que tiene un potencial de recreación y turismo, complementario al área urbana de la cabecera comunal, situada a la corta distancia. Recientes iniciativas de carácter industrial que se proponía ubicar en ese sector han generado la urgencia de establecer esa normativa y regular su desarrollo futuro.

ESTUDIOS PROPIOS DEL GIRO: ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL, CALBUCO.
CODIGO BIP: 30465134-0

CARENCIAS DEL ACTUAL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CALBUCO.

- En el sector de San Rafael, ha crecido la población se ha extendido en forma irregular hacia el bypass camino al puerto de San José, a través de la adquisición irregular de terrenos sin loteos ni permisos. Lo que también provoca a su vez emergencias sanitarias, se rebalsan fosas, lo importante aquí es incorporar este sector para poder regularizar Los sitios no cumplen con el mínimo de metros.
- Sectores del borde costero urbano, no están protegido para el uso de peatón y turístico se están posicionando empresas, existen pequeños cultivos de mariscos y empresas, la idea es cambiar el uso de suelo con el fin de potenciarlos como áreas turísticas.
- En el sector de la Vega, recoger el carácter histórico del barrio, protegiendo la vivienda por sobre los usos comerciales y restringir las alturas y la imagen de las fachadas y materialidad. Avda. Los héroes zona céntrica.
- Se necesita incorporar de fachadas y materialidad, Ordenanza de fachadas, en especial al área céntrica y casco histórico de la comuna, así también restringir altura de las edificaciones, para conservar la imagen.
- Que se deje en evidencia el carácter patrimonial, ya que en la comuna existen varios conchales e hitos arqueológicos en diversos puntos de la comuna.
- Declarar viviendas patrimoniales, picuta, en frente de costa azul, casa donde está la radio al lado, etc.
- Regular el crecimiento de centros comerciales.

- Falta de estacionamientos, no permitir la construcción de edificios tan grandes, para no generar cuellos de botellas y atochamientos.
- No existe un barrio propiamente tal, desviarlo a San José, ya que la vialidad en especial hacia la isla de Calbuco no da, lo ideal es el bypass.
- Con respecto a Pargua, es importante la situación vial ya que cambiaría con la construcción del puente, potenciar el área industrial o turismo, buscar potencialidades del sector.
- No existen terrenos urbanos para que se generen proyectos habitacionales nuevos.
- Existe una vialidad particular que se eliminó ya que se construyó una población encima, en población los Lagos y los esteros de Calbuco fue edificada sobre una vialidad proyectada, de hecho se proyectaba una segunda entrada a Calbuco. Ya que no hay lugar para construir.
- Se han generado asentamientos ilegales y que no han podido ser extinguidos aunque no existen terrenos para la construcción de viviendas.

Expone Srta. Marcia Paredes Argel, indica: DOCUMENTOS PARA APROBACION TECNICA DEL ESTUDIO DE ACTUALIZACION DE PCR-CALBUCO.

MINVU:

- Visación de los TTR y Antecedentes o situación Actual del actual Plan Regulador.
- Esto es revisado por Geógrafa del Minvu, con la cual se han efectuado reuniones y ha revisado los Antecedentes.
- El Minvu recomienda que al momento de aprobarse los fondos se deben realizar Bases Técnicas, para poder Licitar.

GORE-Evaluador Circular 33:

- Oficio visación de TTR y Antecedentes por parte del Minvu
- 2 Cotizaciones de Consultoras con detalle de partidas e itemizado de gastos.
- Presupuesto detallado.

ETAPAS DEL PROCESO DE ACTUALIZACION DE PLAN REGULADOR.

Según recomendaciones del Minvu y lo que indican las Leyes Pertinentes, debe contener al menos las siguientes etapas y desarrollar los siguientes Informes y consideraciones.

- Etapa 1: Ajuste Metodológico e imagen objetivo.
- Etapa 2: Diagnostico Participativo Comunal y Urbano.
- Etapa 3: Alternativas y Acuerdos.
- Etapa 4: Anteproyecto del Plan.
- Etapa 5: Diseño definitivo del Plan.
- Etapa 6: Aprobaciones.

Srta. Verónica Soto, se consideran jornadas de participación ciudadana.

Productos finales:

Memoria explicativa, Informe Ambiental (EAE), Estudios de factibilidad, Ordenanza Local, Planos, Vuelo Aero fotogramétrico.

Se espera la aprobación técnica dentro de los 2 próximos meses. Ya que este proyecto está considerado en el ARI 2017, es decir es parte de la cartera de Proyectos comunal, que puede ser financiado este año.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Tengo entendido que el Ministerio de vivienda y urbanismo tiene restringido los recursos respecto del Plano Regulator

Srta. Verónica Soto Asenjo, Directora Obras; El Ministerio ya no está financiando Planos Regulatorios, tienen una línea pero a mí me dijeron hay que ponerse a la cola y hay 12 comunas antes y estamos financiando una por año entonces por eso nosotros preferimos contratar una persona que se pueda conseguir los recursos a través del Core, de hecho nosotros pasamos a fines de año pasado y estamos a Mayo y tenemos la posibilidad de 2 meses más empezar a trabajar si lo hubiéramos hecho con recursos del Minvu todavía estaríamos en lista de espera.

Sr. Concejal Pedro Yáñez: Ahora con este trabajo que van hacer pude asistir a la cuenta pública de Bienes Nacionales, cuando uno escucha que Bienes Nacionales entrego terrenos para las municipalidades, para Comité de Vivienda también creo que hay que ver como usted hablo de la factibilidad de donde hoy día tenemos el problema de terrenos viables para la vivienda.

Srta. Verónica Soto Asenjo; Es que en ese sentido lo primero que viene es que el terreno sea urbano y después viene la factibilización mientras más posibilidad de área urbana tengamos, mayor posibilidad tenemos con el Minvu de repente nos topamos que es al revés tenemos factibilidad pero estamos en zona rural, igual estamos avanzando en la oficina con lo que es territorio se han hecho las observaciones y a fin de mes o la primera semana de Junio sale humo blanco respecto de la licitación y ampliación.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Hay que apurar la causa con el tema de saneamientos de título de dominio que tiene relación con lo que ustedes dicen porque hay muchas comunas que en este minuto tienen una cantidad x de saneamiento como es una etapa del 2017, hay que decirlo porque es así hay aprensión y están apurando muchísimo la parte de saneamiento de título yo ayer estuve en la cuenta pública y escuche perfectamente toda la exposición de la Seremi de Bienes Nacionales y están apuntando mucho al saneamiento y

hay fondos, incluso el otro día hablábamos de un club deportivo aquí resulta que las organizaciones tiene para hacer su saneamiento de título a través de Bienes Nacionales entonces todas esas cosas habría que abarcarlas porque da para comentarios.

Srta. Verónica Soto Asenjo, Directora Obras; Cuando se hace un saneamiento es porque no cumple con la normativa, se sanean terrenos que tienen menos de los metros permitidos de hecho igual tenemos buena relación con la oficina de Bienes Nacionales, porque ellos nos mandan un Oficio y nos preguntan por ejemplo cuando ha habido saneamientos en Zonas de riesgo nosotros mandamos la respuesta, que no se podría porque es una zona donde no se podría edificar o terrenos encerrados sin calle, el saneamiento es bueno pero a veces se contradice con lo que dice el ordenamiento, porque es como una especie de perdonazo en cumplimiento de ley urbanística por así decirlo.

Sr. Concejal Sergio García; Considerando la expansión que tiene el plano regulador, de la nueva propuesta y el crecimiento de la población que yo veo sectores que ya están poblados, consideremos que el año 2006 con el nuevo ordenamiento, estamos 2017 van 11 años.

Srta. Verónica Soto Asenjo, Directora Obras; Vamos a concientizar el plano regulador se tiene que ir haciendo constantemente, la idea es que nosotros trabajemos a 20 años, regularizando lo que ya está y prohibiendo un poco el crecimiento y después de aquí a 20 años más se tiene que hacer una actualización.

6.6.-HORA INCIDENTES.

Sr. Concejal Oscar González;

-Darle diligencia al Muelle de paseo recordar también que se había propuesto citarlos a la mesa tratar de escucharlos.

-Después un tema que fue levantado en la oficina, que es el Pasaje Oyarzun hay unos rellenos muy parecido a lo que paso en el pasaje Bauche que un particular esta relleno su terreno, por ende se están inundando el camino.

-Vamos a solicitar una reunión de concejo extraordinaria para ver en forma específica el tema de educación, comenzar a develar cuales son, no el tema del sumario si no que el tema del municipio como nosotros vamos a enfrentar ese déficit como podemos asesorarnos técnicamente, para que el déficit no vaya creciendo esas decisiones vamos a tener que tomar en algún momento, eso es señor presidente.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; quería solicitar como cuerpo colegiado si estiman el resto de los colegas un informe completo de los Simce del año 2016 tanto básica y media hasta los 2º años medios porque el Francisco Hernández Ortiz ha bajado en los últimos años, El Rosario ha bajado también en los últimos años entre otros establecimientos educacionales, entonces es bueno de tener una mayor preocupación cual es la debilidad que tienen los colegios en estos casos de que el Simce baje teniendo mejores profesores, mejores

remuneraciones, mejor estándar en los establecimientos entonces un informe acabado respecto de los Simce.

-Por otro lado también apuntando a educación en cuenta del tema del jefe del departamento también me gustaría de ver el tema de los bonos de retención que hay muchos millones de pesos, son 150 que no se le pagaron a los alumnos tengo un informe de contraloría donde hicieron otras municipalidades las consultas y yo también las hice en forma particular y si se puede ocupar los pro retención en algún sentido, pero que vaya en beneficio directo de los alumnos por ejemplo transporte escolar pero no pago de insumos del Daem o cotizaciones entonces ahí hay una situación bien complicada. Llego una señora a entregarme toda su documentación, acá están las tarjetas de los niños que no le pagaron entonces creo que es un punto que hay que ver cuantos millones se ocuparon del bono pro retención de que año 2015-2016 y que en el año son como 65 millones eso es por una parte de educación.

Creo que todos estamos preocupados desde el Alcalde, por el tema de situación de caminos no sé si está bien o está mal, pero la motoniveladora no sé si sería el momento más adecuado que no esté en Calbuco por el tema del camino Ibáñez un desastre verdad, que hacer al respecto si la motoniveladora no está o cuando llega porque esto es una herramienta fundamental para poder satisfacer las necesidades de la gente, caminos cortados que vamos hacer todos llaman, mandan fotos, inundados, etc. No deja de ser preocupante pero las maquinarias no están creo que se está haciendo un trabajo esforzado por parte del jefe de Red Vial, pero también creo que hay que ponerle más énfasis en todas estas cosas eso quería hacer presente señor Alcalde muchas gracias.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; 2 cosas bueno lo de presidente Ibáñez han llegado a la oficina en forma personal también, hacer el requerimiento para en 2 sentidos primero preguntar el grado de avance del proyecto pavimentación y segundo considerando que esos proyectos son a mediano y largo plazo que solución se le va a dar al resto de los caminos, conversaba con el encargado de Red Vial por lo pronto hay alguna maquinaria que están con algunos desperfectos mecánicos y que están buscando la forma de solucionar a ver si existe alguna otra alternativa que sea conveniente y que no afecte a los vecinos que es una de las poblaciones más importantes que es 15 de Septiembre eso una cosa, aprovechando la contingencia en materia de educación hay que ir transparentando situaciones me gustaría saber cuál es la situación respecto del dictamen de contraloría ingresado en el mes de enero a la municipalidad de Calbuco, donde se recomienda iniciar un procedimiento disciplinario contra el señor Fernando Vásquez Velásquez por licitaciones hechas el 2014-2015 que beneficiaron a la empresa donde su hijo era socio porque la idea es, si vamos a transparentar la gestión municipal, que sea en todos los aspectos donde sean absolutamente conveniente y necesarios me gustaría que se informe respecto a la situación, porque en el dictamen de contraloría en ese sentido son claros se ingresó en el mes de enero pero no tenemos claro la información precisa sobre esa situación.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; La contingencia de la semana fue la educación. De mi parte tengo un documento hago entrega a don Sergio un documento firmado por todos adjunto, esto.

Y como no puedo dejar la cosa social se me acerco la señora Gladys Runil Triviño, ella tiene 2 niñitas con graves problemas de salud, ella tiene un carrito

en la 15 septiembre y lo ha pasado mal el tema es que ella tiene que atender constantemente a sus niñas, una de las niñas tiene que asistir a la Teletón tiene problemas gravísimos, entonces la única forma de poder hacer eso porque ahora tiene abandonado su carrito es acercarlo más al centro para poder acompañar a sus hijas, su marido es temporero y gran parte de los recursos son del carrito donde vende comida y pedía por favor a través de este concejal la posibilidad de acercarse al centro para poder estar con sus niñas.

-Oficio N° 11: Por intermedio de la presente, solicito a usted la siguiente información:

*Cantidad de funcionarios contratados por el Departamento de Educación detallando cuantos profesionales corresponden a Docentes (profesores) y cuantos asistentes de la educación partiendo desde el año 2010 hasta el año 2016. Del mismo modo:

*Se solicita información de contratos en cantidad al personal de asistente de la educación de ingreso el año en curso (2017).

*Informar el número de matrícula para este año de las diferentes escuelas y/o colegios municipalizados cotejando dichas matriculas con las del año 2016.

Sr. Concejal Sergio García; Quiero reiterar el requerimiento al IND Central por la construcción del gimnasio y que quedaron de enviar una propuesta ahora a fines de Abril y ya vamos a mediados de Mayo y aun no hay ninguna respuesta en esas cosas para no quedar sin el contacto y las exigencias del municipio al IND Central.

Hay varias situaciones sociales me gustaría ver si existen recursos suficientes asignados al departamento social para poder hacer algún apoyo especialmente a gente que necesita mediaguas, hay que ir viendo las necesidades, hay como 3 o 4 personas que no se le han podido solucionar el tema de mediagua porque no hay recurso en el departamento social.

Y lo último, respecto de la contingencia, aquí uno no puede considerando las atribuciones suyas señor Alcalde, puede efectuar lo que corresponda respecto a la ley, pero si para no tergiversar las situaciones y entrar en ciertas situaciones de dudas a mí me hubiese gustado que se hubiesen dado inicialmente con la exposición del Jefe del Daem para ver la situación financiera antes de tomar decisión, porque uno toma decisiones en varios aspectos que se tiene que ver y una es el impacto que genera la decisión en este caso queremos que se efectuó una reunión extraordinaria, están los puntos a tratar para un concejo extraordinario, el próximo lunes acá está el documento creo que como concejales la gente nos pregunta que pasa con esto no tenemos ningún antecedente. Recalco la decisión de lo que la ley lo avala a usted en la toma de decisiones, pero si somos parte de esta parte política parte también de la responsabilidad y la respuesta que demos a la comunidad cuando nos consultan que está pasando, no tenemos antecedentes tenemos menos antecedentes que algunos ciudadanos que llegan con la información casi instantánea de lo que está pasando.

Oficio N° 23, Solicita lo que expone, Ley 18.695 art. 79 letra h.; En conformidad a lo señalado en documento de "Referencia", se solicita se dé solución definitiva y se proceda a la colocación de tubos para evacuación de aguas que afectan a los vecinos de la Comité el Sendero y que estos trabajos han sido solicitados por dicha comunidad desde años sin lograr solución.

Cabe señalar que con las últimas lluvias se han instalado tubos tipo HDPE como de cemento, quedando una extensión de 45 metros por cubrir, donde las aguas se aposan produciendo contaminación, ya que parte de las aguas que fluyen por este ducto corresponden a desagües domiciliarios.

Se solicita efectuar dichos trabajos a la brevedad donde se considere cubrir el espacio antes señalado, para lo cual se requieren 8 tubos de 300 mm en el material señalado en el punto 2.

Sr. Concejal Iván Vásquez; yo me voy a referir primero que nada a lo que dijo Sergio, información de forma inmediata, ni siquiera pasando una hora yo me voy a referir al concejal Yáñez, el cuándo habla acá en la mesa habla de cuerpo colegiado, pero resulta que la gente escucha la radio y él se equivocó al decir que el funcionario el Sr. Reyes había sido destituido, recién nosotros ahí como concejales nos empezamos a colocar nerviosos porque cuando se hace un sumario no es destitución, si no que es una suspensión y eso como cuerpo colegiado que dice él, queda como si todos los concejales supieran lo que estaba pasando era como lo que el concejo creía que había sido destituido y al final no hubo ningún medio de comunicación que dijera que había una equivocación al final quedamos mal todos cuando se habla de cuerpo colegiado, primero antes de dar como la primicia equivocada tendría que haber consultado a los otros 5 concejales y por favor emitamos alguna opinión juntos la hizo el, lamentablemente se equivocó pero ojala no vuelva a suceder yo creo que hay un aprovechamiento político y eso yo como concejal no lo voy a permitir, porque acá estamos para solucionar temas de nuestro Calbuco y no aprovecharnos de una situación súper complicada que ni siquiera sabemos lo que va a pasar, porque si él habla de destitución acuérdense que también hubo un sumario para el que estaba a cargo de salud y hace 15 días lo tuvimos sentado aquí a nuestro lado así que hay que tener mucho cuidado con lo que se dice eso como un punto. El otro punto que tiene que ver con el tema del muelle yo hice alguna consulta y le preguntaba a la Maca, la Maca me da una respuesta mañana o pasado el muelle es municipal o fiscal? Si el muelle es fiscal no podemos dar nosotros Comodato a estas organizaciones. entonces es un tema que estamos entregando un comodato que no es nuestro hay que hacer otro tramite a través de la marina pero eso para que quede ahí consignado y se pueda resolver.

No sé si lo comentamos la vez pasada el famoso borde costero me entere a través de capitania de puerto y por otras llamadas que hice por ahí de que el señor este que andaba ofreciendo sus concesiones, la concesión definitiva es del torreón para acá hacia el mercado municipal, ahí abajo de la plazuela esta otorgada y hay otra en las Terrazas del Amanecer entonces lo que me decía que está a cargo de concesiones, que si hubo una autorización de la municipalidad cuando se concedió la primera porque la capitania de puerto otorga concesión de playa, de ahí para arriba es terreno de playa y ahí interviene la municipalidad y supuestamente si él quiere hacer algo va a caer en la municipalidad y la municipalidad se lo puede negar por eso que ahora el hombre anda más que traspasar o vender está un poco nervioso porque tarde que temprano se va a encontrar con la municipalidad, entonces eso hay que averiguarlo porque es una situación súper complicada nos va a pasar lo mismo que Puerto Montt y lo último es lo que tiene que ver con la famosa lancha ambulancia, no había tenido la oportunidad de conversar con la seremi

subrogante y me acerque delante en la cuenta pública del hospital y le digo mire Sra. o Srta. Seremi Subrogante como Chiloé tiene 14 o 16 lanchas ambulancias y nosotros Calbuco nada y me dice, esa fue una promesa de la Presidenta de la Republica entonces yo le dije, bueno ante una promesa había una necesidad que pasa con nosotros me dijo: mira yo estoy dispuesta a que si ustedes me presentan un proyecto aquí en unos 2 meses más o lo que demore pero solo depende de ustedes me dijo de aquí a fin de año estaríamos conversando, entonces creo que sería súper importante para Calbuco decirle señor Alcalde que el departamento que corresponda que es salud decirle mire en un mes dos meses hágame el proyecto, nosotros los presentamos y se terminó, hay que aprovechar la instancia señor Alcalde, gracias.

Oficio Ord. N° 10, Lo que indica: Junto con saludarle muy cordialmente, solicito a usted lo siguiente:

- 1.-Arreglo del camino pasaje San Sebastián por estar en malas condiciones impidiendo el acceso de vehículos particulares y de emergencias.
- 2.-Conocer el plan de emergencia comunal.
- 3.-Dar una solución definitiva al problema de acumulación de agua al pasaje las vertientes.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Dos acotaciones tomando un poco lo que dice el concejal Vásquez y una recomendación al concejal Yáñez de repente el ímpetu y el entusiasmo nos traiciona, en el concejo pasado cuando discutíamos la solicitud de la niña del colegio San Miguel para transporte escolar el concejal Yáñez hablo de Veto que nosotros estábamos vetando el traslado de una persona, situación que en estricto rigor no correspondía estábamos asumiendo y discutiendo una responsabilidad que no es nuestra primera cosa, segunda cosa cuando se habla derechamente y se difunde por los medios una situación yo creo que hay que utilizar el lenguaje correcto porque cuando uno da una información que más bien pasa hacer una desinformación expone a la persona que está siendo sumariada a una serie de comentarios y a una serie de calificativos que puedan tener diferencias pero creo que también es deber de la municipalidad y deber nuestro también que se respete el debido proceso y el velar porque si se aplica una sanción esa sanción sea la que corresponde a los antecedentes que se acompañan es importante eso y una última cosa a propósito de la lancha ambulancia como dijo el concejal Vásquez que antes de pensar en la lancha ambulancia pensar cómo podemos implementar las 2 lanchas que tenemos porque ni siquiera tienen tema de GPS en caso de emergencia no pueden salir a navegar porque la autoridad marítima no lo va a permitir así que igual para ver.

Sr. Concejal Sergio García; En salud, a mí me gustaría ver la posibilidad de ver cuando no se puede llegar a las islas cuando hacen su ronda médica que se puedan hacer a más tardar durante la semana siguiente, no sé si estará copado el horario había una isla que hace un mes que no había llegado la ronda medica, hay mucha gente esperando ayer vimos la estadística de horas que se pierden no quise preguntar que esas horas que se pierden son bastante más del 10% también se deba a que la ronda medica no asiste a los lugares de ronda de atender a la gente en las postas, porque si agregamos eso de horas perdidas por un profesional me parece que son altísimas.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; la palabra señor Alcalde, quiero responderles a mis colegas que todo lo que es medio de comunicación declaraciones, etc. Son de forma personal, aquí no involucra a los concejales y el tema de la única palabra equivocada destitución por no creo que haya sido un error es una mala comunicación nada mas, pero por separación de sus funciones, pero eso a título personal no es a título de concejales cada uno hace el trabajo como lo estime conveniente y eso lo asumo, siempre voy asumir los errores que uno pueda cometer como también los aciertos que deben ser asumidos, por el otro lado lo de la niña no se preocupen estimados concejales es una niña, fui me entreviste con el director del Colegio San Miguel para que puedan ellos ver el problema que tiene la escuela San Miguel y puedan ellos también contratar o licitar algún transporte escolar, quien me agradeció la inquietud la preocupación de los alumnos subvencionados porque son todos Calbucanos, aquí no hay ninguno que no sea Calbucano nosotros nos debemos a nuestra gente Calbucana y los errores los asumo y punto, las declaraciones son propias mías y el concepto equivocado después se enmendó y lo tengo muy claro, gracias.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; insisto de que si hubiera un medio en primera no sucederían estas cosas acá, hay varios que han tirado informaciones a los medios así que por eso voy a insistir habiendo un medio que este transmitiendo en directo va a ser lo primero en información dada.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Solamente en cuanto a este tema que se ha comentado bastante, por decisión se hace un sumario al jefe del Daem para aclarar situaciones ustedes tienen claro que un sumario es una investigación para aclarar responsabilidades, luego de establecerse eso hago una reunión con los funcionarios del Daem a los cuales les explico muy detalladamente el alcance de este sumario de que se trata para que ellos que están en primera línea le pedí que no salieran con comentarios, a la única persona que estuve llamando y que mande mensaje, correo porque su teléfono estaba apagado no se, fue al concejal Oscar González tengo el testimonio allí pero si mande unos mensajes que los tengo grabado y que revotaron no sé porque 2 o 3 mensajes para que el encargado de educación sepa, en caso como eso que se afecta a personas soy el más cuidadoso, estamos en un sistema democrático donde hay que respetar a las personas para eso se trabajó bastante y soy el primero en respetar al vecino, al ciudadano, sus derechos, incluso el derecho a manifestarse de cualquier forma, nunca hago ni replico nada o que considere yo que es importante por lo tanto para despejar dudas e tratado de mantenerme en esa línea, como Alcalde hacer las cosas que corresponde y como corresponde y obviamente el trato con todos el respeto absoluto , pero yo no puedo andar detrás de cada copucha ni de información de ningún medio desmintiendo cosa que alguien diga no me meto ni aclarar ni a desmentir quien habla es responsable de lo que dice, por lo tanto tendré que decir disculpe me equivoque, pero este Alcalde no va andar rectificando o siendo comentarista de los señores concejales y de nadie a menos que sean cosas que afecten o ataquen al municipio obviamente tendré que salir a decir lo que tenga que decir entonces quiero dejarlo bien claro son decisiones netamente administrativas del Alcalde los demás comentarios insisto yo no soy comentarista de los comentarios de los concejales así que si alguien estaba esperando que el Alcalde salga aclarar, no señor, cuando hubo un medio que

me solicitó información, se la entregué mira esto se trata de esto bien claro nada más y punto, pero tampoco voy hacer como un comentarista deportivo y haciendo comentarios de algo que es sumamente delicado, no es ningún juego hacer un sumario, no es bonito estar haciendo sumario no es algo agradable, es responsabilidad así que quiero decirles a todos que es eso lo que ha pasado, la parte administrativa trato siempre de manejarla de la mejor forma y el respeto a todos, siempre ha estado en este municipio así que lamento ese tipo de situación que a veces dañan a la persona innecesariamente, si habrá o no habrá sanciones ahí vera este proceso, pero insisto yo no voy a replicar cosas que ustedes digan en la parte personal o que se le ocurrió, al menos que sea algo que dañe directamente a la municipalidad y este Alcalde vera si responde o no, eso es prácticamente el criterio que siempre he usado.

Sr. Concejel Sergio García; solamente recordar el mes de marzo con Manuel Oyarzo hicimos una especie de autocrítica y es ahí nuevamente donde quiero pedirle señor Alcalde el trabajo en equipo, la información que nosotros tienen que entregarnos y la información conjunta para salir también a informar a la gente, hasta el día de hoy no teníamos ningún antecedente en la mesa entonces cuando ocurren estas situaciones tal como dice usted me reuní con los funcionarios, también sería necesario que se reúna con sus concejales somos parte representante de la comunidad parte de la toma de decisiones de este concejo debemos estar informados pasan 5 días y no tenemos ningún antecedente al respecto salvo que usted entrego a Oscar lo ideal sería que tengamos la información y un trabajo en equipo mucho más fluido.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Si podría ser, falta una secretaria que informe más detenidamente, estamos tratando de que la transparencia sea una verdad no como el día de ayer que no existía transparencia se barría con los derechos de los ciudadanos aquí estamos para respetar la ley al máximo si hay un detalle yo pensaba que el presidente de educación era suficiente podía el distribuir la información al resto pero faltó más información.

Sr. Concejel Francisco Calbucoy; No hay que mirar una cosa dentro de la formalidad misma del sumario nos encontramos que un sumario es secreto entonces más allá de los antecedentes generales no podemos tener más antecedentes particulares salvo cuando se formule la acusación respectiva.

Sr. Concejel Oscar González; Solamente la responsabilidad, nosotros no somos personas naturales somos personas públicas, nosotros representamos a las personas por lo tanto no podemos hacer un descargue público de las situaciones.

Qué pasaría si nosotros agarráramos papa por ejemplo y sacáramos provecho de cada acusación que ponen en la fiscalía o en cada proceso de investigación, que se haga el debido proceso decía el concejal Calbucoy, justamente se hace para evitar el juicio público de las personas, nosotros tenemos la responsabilidad que al final pasamos por un ennegrecimiento del tema educacional: profesores, asistentes que sabían pidiendo la cabeza de todo el mundo y eso repercute al final en la educación de nuestros cabros entonces sentido común nomas chiquillos a la mesa, gracias señor Alcalde.

Concejal, Sr. Manuel Oyarzo. De repente se dan este tipo de conversación donde cada uno tiene su argumento. Yo creo señor Alcalde que nada es terrible, quien habló o no habló, quién quiere saber más, yo por lo menos quiero saber más y como dijo el concejal González por el bien de los niños pero insisto acá cuantas son las personas, quien se preocupa cuando en una empresa echan a unos 10-15-20 quien se preocupa nadie y es parte de este sistema que estamos viviendo entonces tampoco dramaticemos, acá hay una investigación que tiene que llegar a puerto algunos le han puesto un poquito más de color, otros menos, pero yo particularmente creo que esto tiene que ser el inicio para tomar un control efectivo acá quedo una duda que hay que despejarlo completamente y en esa conversación que supongo vamos a tener si este señor es lo que se dice o no es, hay que tomar las sanciones yo no veo nada de raro nada de trágico es parte de los procesos de una pega, cuando es una empresa privada alguien funciona mal te fuiste, se le paga o no se le paga y se terminó la historia, acá no deben dramatizar.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Ok muchas gracias hemos terminado la reunión.

Se cierra la sesión a las 16:20 hrs.



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL




RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL